



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Medicina

1983-2023 "40 años de Democracia"

Res.n° **1363-2023** San Miguel de Tucumán, **12 DIC 2023**
Referente n° 29-2023 y 30-2023 del
Expte.n° 82424-2022.-

VISTO la solicitud, efectuada por el Consejero Estudiantil – William Arreguez Ybarra –, de autorización para la implementación de mesas de exámenes finales y/o instancias de evaluación integral para las materias del 1er. Año de la Carrera de Medicina -Plan de Estudios 2020-, y

CONSIDERANDO:

Que este H. Cuerpo autoriza el tratamiento del tema como “Asunto Entrado”, sobre tablas.

Que las mesas examinadoras que se gestionan, con carácter de Ordinarias, se incorporarían al Calendario Académico Vigente, haciéndose se hace extensivo a los alumnos que se encuentran en condición de “libres”.

Que el citado Consejero Directivo, luego de fundamentar lo solicitado, efectúa una propuesta de cronograma modificando el calendario vigente por Res.n° 907/2022; agrega un Informe sobre una encuesta realizada al alumnado dando cuenta de las necesidades y/o situaciones académicas. En un segundo anexo, copia de cronograma de inscripciones y cursado vigentes.

Que, ahora bien, en intervención que le cupo a la Secretaría Académica de esta Facultad – Prof. Dra. Marcela Ortiz Mayor-, quién se expide con una propuesta superadora, la que se detalla más adelante, en base a lo previsto por el Reglamento para Estudiantes de la Carrera de Medicina – Plan de Estudios 2020- (Res.Rectoral n° 742-2020 del H. Consejo Superior y Res.n° 320-2023 del H. Consejo Directivo, con acuerdo de los Profesores encargados de los espacios curriculares involucrados.

Que H. Cuerpo comparte lo opinado por la Sra. Secretaria Académica y mociona por su aprobación.

Por Ello; teniendo en cuenta la viabilidad de la medida y, dada la votación afirmativa unánime de los miembros presentes, virtual y presencial;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

(En Sesión Ordinaria – Mixta - del 05 de diciembre de 2023)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Medicina

1983-2023 "40 años de Democracia"

San Miguel de Tucumán,

12 DIC 2023

Res.n°

1363-

2023

Referente n° 29-2023 y 30-2023 del

Expte.n° 82424-2022.-

ARTÍCULO 1°.- Autorizar las siguientes Mesas de Examen para el **1° Año de la Carrera de Medicina – Plan de Estudios 2020** -, de acuerdo al siguiente detalle y por las razones expresadas en el exordio:

- **Ciencias Biológicas: 12 de diciembre de 2023; 20 de febrero de 2024 y 01 y 25 de marzo de 2024.**
- **Disciplinas Instrumentales: 13 de diciembre de 2023; 20 de febrero de 2024; y 01 y 25 de marzo de 2024.**

ARTÍCULO 2°.- Proceder sobre los espacios curriculares **promocionales**, conforme a los términos de la **Res.n° 320/2023** del H.Consejo Directivo.

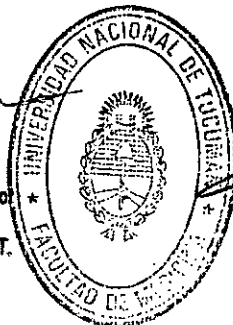
ARTÍCULO 3°.- Aclarar que los alumnos que revisten el carácter de **"Regular"** tienen derecho a una **Evaluación Integradora**, quedando como **primera evaluación** la del **18 de diciembre de 2023** y la **segunda**, la del **15 de marzo de 2024**.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en la Página Web de esta Facultad.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, etc..

NEA.

Prof. Dra. Sonia Marcela Ortiz Mayor
Secretaria Académica
Facultad de Medicina - U.N.T.



Prof. Dr. DEMETRIO MATEO MARTINEZ
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA U.N.T.